EMPRESA: EL CASTILLO SA

Asunción, 06 de Septiembre de 2022

SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
P R E S E N T E

ID: 406.041 **REF:** LPN SBE Nº 19/2022 - ADQ. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir los siguientes documentos.

• Certificado de no encontrarse en Interdicción	X
• Certificado de no encontrarse en quiebra	X
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS	X
• Certificado laboral expedido por la D.O.P. del Viceministerio de Trabajo	X
• Certificado de cumplimiento tributario	X
• Poder suficiente del apoderado	X
• Constancia de presentación de la D.J.B.R.A.P. ante la CGR	X
• Acción de Inconstitucionalidad A.I. Nº	X
• Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato – Aseguradora: SEGESA S.A.	Nº 1509001884
Observación:	

☑ Presenta
☒ No Presenta

Atentamente,

Firma: .....

Nombre y Apellido: Sergio R. Villalba

Cédula de Identidad Civil N°: 3.639.252

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 1692
RECEPCIONADO POR: César Villalba
Oficial Aydte. Int.
FIRMA: ..... FECHA 06/09/22 HORA 10:00

SEGUROS GENERALES S.A.
S E G E S A

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001884	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: **POLICIA NACIONAL - UOC** Documento: **80016197-1**

Domicilio: **EL PYO. INDEPENDIENTE Nº 289** Localidad: **ASUNCIÓN**

Tomador: **EL CASTILLO SA** Documento: **80015104-6**

Domicilio: **MERCADO DE ABASTO. BLOQUE B - LOCALES 4 Y 5** Localidad: **ASUNCIÓN**

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/09/2022	00:00 hs de 23/08/2022	24:00 hs de 28/02/2023	190	Gs. 192.350.000

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante 'El Asegurador' y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.272.727
I.V.A. s/Prima	127.273
Premio	1.400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.400.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

4-0013	Según Res.: 125/98	Fec. 27/04/1998

Corredora: CGS CORREDORES GENERALES DE SEGURO
Dir.: OLIVA Nº 393 - EDIF SEGESA - 6º PISO. OF. 4
Matrícula: 5 **Tel:** 225722

Apoderado: RIBON GRACIA, SERGIO
Dir.: CAÑADA C/GRABADORES DEL KABICHUI-BARRIO SA
Tel: 0981.928.286

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.400.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/09/2022	1.400.000
TOTAL		1.400.000

Responsabilidad Máxima Gs. 192.350.000

Emitido en ASUNCIÓN, 05 de septiembre de 2022

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA

Ninfa Folle de Caballero
Sub-Gerente

SEGUROS GENERALES S.A.

S E G E S A

Póliza Nro: 1509001884
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: EL CASTILLO SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Específicas Comunes que se adjunta, y las Condiciones Particulares que seguidamente se expresan, SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA (El Asegurador), con domicilio en Oliva 393 - 1er. Piso, Asunción, Paraguay, garantiza a:

POLICIA NACIONAL - UOC, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE N° 289, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 192.350.000.- (Guaranies: Ciento Noventa Y Dos Millones Trescientos Cincuenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EL CASTILLO SA, con domicilio en MERCADO DE ABASTO. BLOQUE B - LOCALES 4 Y 5, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

CONTRATO N°114/2022 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N°19/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" ID 406041.-

El presente seguro se otorga para garantizar el cumplimiento fiel y oportuno por parte del Tomador de las cláusulas del contrato mencionado en el párrafo anterior.

Res. 215/17 Item A)
Forman parte Integrante de Esta Poliza emitida por Seguros Generales S.A.- SEGESA:
1- Condiciones Particulares
2- Condiciones Especificas
3- Condiciones Generales Comunes
Res. 215/17 Item F)
La copia facsimilar del modelo de poliza inscrito en el Registro publico de modelos de Polizas con todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, especificas y generales comunes se encuentra disponible en el sitio web: http://www.segurossegesa.com.py/cliente/condiciones-de-polizas
Res. 215/17 Item G)
Forman parte integrante de la póliza los siguientes Artículos del Código Civil en los caso que corresponda:
Para todos los seguros:666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589,